

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A. POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INSTALACIONES PROTECCIÓN DE CONTRAINCENDIOS PARA RLABA

ABIERTO
Nº EXPEDIENTE: AB-RLABA-24-000026

Vista el acta de la Mesa de contratación de 10 de enero de 2025 en relación con el expediente para la adjudicación del contrato denominado **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INSTALACIONES PROTECCIÓN DE CONTRAINCENDIOS PARA RLABA**, expediente **AB-RLABA-24-000026**, por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Una vez acreditados por la empresa propuesta para la adjudicación los requisitos legalmente establecidos en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación por el Consejero Delegado de la entidad, otorgadas en la escritura pública n.º 1.095 de 9 de julio de 2019 ante el Notario de Sevilla D. Javier Feás Costilla

HE RESUELTO

Adjudicar, el contrato de servicios denominado **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INSTALACIONES PROTECCIÓN DE CONTRAINCENDIOS PARA RLABA”**, Expediente **AB-RLABA-24-000026**, a favor de la entidad **JOMAR SEGURIDAD, S.L.**, por un importe, IVA excluido, de 20.532,00 euros, siendo el importe del IVA de 4.311,72 euros.

Se han efectuado los siguientes hitos procedimentales:

Se han presentado un total de 4 licitadores, cuya identificación consta en el perfil del contratante.

La apertura del sobre nº1 tuvo lugar el 19 de diciembre de 2024. Examinada la documentación administrativa no se observaron deficiencias. No concurren empresas vinculadas. Han declarado la condición de PYME todas las personas licitadoras a excepción de JOMAR SEGURIDAD, SL.

La apertura del sobre nº3 tuvo lugar el mismo día 19 de diciembre de 2024. Se calculó el límite de presunción de ofertas con valores anormales o desproporcionados, que se situó en la cantidad de 17.526,31 euros, no encontrándose ofertas por debajo de dicho límite.

Se deja constancia que la entidad SYCO INTEGRACION DE SISTEMAS, GESTION DE ENERGÍA, SEGURIDAD, SRL, presenta un error aritmético en el importe total ofertado, procediéndose a su corrección al alza, mediante la suma ofertada de los importes unitarios de mantenimiento preventivo y correctivo.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ONOFRE MANUEL SANCHEZ CASTAÑO	13/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3ZBEG7H6Z4LNL5GUGJ26PPX3R	PÁG. 1/2	



A continuación, se procedió a aplicar las puntuaciones previstas en el pliego a la documentación evaluable de las ofertas, obteniéndose el resultado que figura en el anexo 2 al acta correspondiente, con la clasificación de las empresas en orden decreciente, siendo la primera clasificada JOMAR SEGURIDAD SL.

Por Resolución del Órgano de Contratación de 23 de diciembre de 2024 ha sido aprobada la propuesta de adjudicación a la empresa indicada, a quien le ha sido requerida la documentación previa, que ha sido presentada de forma correcta y completa según el acta de la mesa de 10 de enero de 2025.

Las actas de la Mesa de contratación y la Resolución citadas se encuentran publicadas en el perfil del contratante.

Contra la presente Resolución, al ser Red Logística de Andalucía S.A. poder adjudicador sin la condición de Administración Pública, cabe interponer potestativamente recurso de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular de la Dirección General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Fdo. Onofre Sánchez Castaño

DIRECTOR GERENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ONOFRE MANUEL SANCHEZ CASTAÑO	13/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm3ZBEG7H6Z4LNL5GUGJ26PPX3R	PÁG. 2/2

